

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31148** *CONSPERNI, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 delos de Sabadell, certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 41/2009 de este juzgado, seguido a instancia de Ahmed Abezic, contra Consporni SL, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de octubre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 833,22 EUR euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción el el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090074337-1**